



Comunicado 38

ADIF

Sector Federal Ferroviario

21 de marzo de 2022

ADIF CONTINÚA CON LOS ABUSOS Y LOS INCUMPLIMIENTOS EN EL TELETRABAJO.

Tras la concentración ante la presidencia de ADIF convocada por el Comité General de Empresa del pasado 7 de marzo en defensa del derecho al teletrabajo en buenas condiciones, la dirección de ADIF ha aceptado algunas de las alegaciones al listado de puestos susceptibles de teletrabajo, que habíamos comenzado a entregar en el mes de diciembre.

Tras la concentración, la empresa ha aceptado algunos puestos reclamados, pero sigue con las arbitrariedades y las discriminaciones.

Es cierto que el acuerdo de teletrabajo de junio de 2021 contiene pocas garantías, es discriminatorio con las personas trabajadoras que tienen menos de un año en el puesto (tanto por incorporarse a la empresa como por movilidad y ascenso), y deja mucho poder decisorio en manos de la empresa para que lo aplique cómo y cuando quiera. Por esto, CGT no firmó el acuerdo y aún hoy no entendemos cómo el resto de sindicatos decidió firmar, cuando era un buen momento para movilizarse de forma unitaria y conseguir un buen acuerdo con las suficientes garantías y sin discriminaciones.

Llegados a este punto, pensamos que lo más productivo es presionar en las reuniones y con la movilización, para intentar que el acuerdo no discrimine y se aplique de la forma más justa posible. **¡Y en esas estamos!**

La dirección de ADIF insiste en no aplicar ni siquiera el acuerdo que firmó e insiste en buscar las justificaciones más peregrinas para no informar, no negociar y mantener el estilo de dirección por cortijos en el que cada director aplica sus preferencias personales para aceptar o denegar el derecho al teletrabajo. Sin aplicar criterios objetivos, sin explicar en qué basan sus decisiones, ya que en unos puestos se han aceptado las solicitudes, en otros no, en otros dos días a la semana... Las discriminaciones son evidentes, hasta el punto de que para puestos idénticos con funciones idénticas se permite el teletrabajo en unos sí y en otros no.

La presidenta de ADIF sigue permitiendo que los directores más resistentes al cambio y más pegados a formas de gestión del siglo pasado, pongan sus preferencias personales por delante de una organización eficaz de la empresa. Los caprichos de unos pocos nos hacen más difícil el trabajo en el día a día y tienen efectos negativos en la prestación del servicio público ferroviario.

Desde **CGT** constatamos que los pequeños e insuficientes avances que se han dado en el teletrabajo han sido siempre fruto de la convocatoria de movilizaciones.

El derecho al teletrabajo digno y en buenas condiciones lo conseguiremos como hemos conseguido el resto de derechos: **Luchando.**

Y luchando conseguiremos también que ADIF abandone métodos de gestión arcaicos tan perjudiciales para el servicio público ferroviario.

CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA